

Premio Café Gijón de novela corta 1984

CONVOCATORIA PRORROGADA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

Un año más Ediciones Polar y Radio Cadena Española, con la colaboración del Café Gijón, convocan el Premio Café Gijón. Las bases que le rigen son:

1. Podrán concursar al premio «Café Gijón» de novela corta, obras narrativas en prosa escritas en lengua castellana.

2. Las obras concurrentes deberán ser inéditas. Tendrán una extensión mínima de 90 folios mecanografiados a doble espacio y no podrán rebasar la extensión de 150 folios.

3. Los originales se remitirán por duplicado, original y copia perfectamente legibles, en el domicilio de Radiocadena Española Princesa 24-5.ª planta, Madrid 8, con la indicación «para el premio «Café Gijón» de novela corta».

4. Podrán concurrir originales firmados o seudónimos, siempre que en este caso se acompañen de un sobre cerrado en el que se identifique la personalidad y residencia el autor. Dicho sobre sólo será abierto en el caso de que la obra resulte premiada.

5. Polar ediciones y Radiocadena Española, designarán cada año a las personalidades que hayan de componer el Jurado, así como su secretaria. El Jurado se compondrá de cinco miembros con voto, uno de los cuales ejercerá la función de Secretario y el premio se otorgará por simple mayoría.

6. El premio consistirá en la suma de 500.000 pesetas. Tal cantidad tendrá el concepto de anticipo sobre los derechos de autor devengados por la publicación, en forma de libro, de la obra premiada, por parte de Polar Ediciones.

Por el hecho de concursar, el autor se obliga, para el caso de que la obra

resulte premiada, a suscribir un contrato de edición con Polar Ediciones que se ajustará a lo dispuesto en la Ley del Libro de 12 de marzo de 1975, y en el que se regulará la percepción por el autor de los derechos que se devenguen, una vez superada la cantidad anticipada de 500.000 pesetas.

La indicada suma será también contraprestación única de la cesión a Radiocadena Española del derecho a emitir radiofónicamente una adaptación de la obra premiada, cuyo derecho podrá ser transmitido a terceros por Radiocadena Española indefinidamente.

7. El autor de la obra premiada en el concurso, reconoce a Radiocadena Española el derecho a realizar, según

sus propios criterios la adaptación radiofónica y autoriza su emisión, así como la comercialización de la misma. RCE, por su parte, se compromete a respetar el espíritu de la obra y, dentro de lo posible, su textualidad.

8. El veredicto del Jurado será inapelable y se hará público en el transcurso del mes de marzo.

9. Los originales no premiados serán destruidos por Polar Ediciones y RCE no mantendrán correspondencia acerca de los mismos.

10. Polar Ediciones y RCE se reservan el ejercicio del derecho de opción, en las condiciones habituales del sector, sobre las dos novelas finalistas del concurso que haya obtenido el mayor número de votos en las votacio-

Cafeteria - Bar

ROYAL

Extenso surtido en tapas
Platos combinados
C/. Barrio Rey, 1
Teléf. 22 79 06 TOLEDO



Bazar DIAZ-MARTA

AMPLIO SURTIDO DE JUGUETES RESERVELOS
C/. Comercio, 6 TOLEDO Teléfono 22 33 22

abitare

MOBILIARIO DE COCINA Y BAÑO

EXPOSICION Y VENTA Tel. 21 13 27

GRAL. VILLALVA, 21

21 13 27 TOLEDO